



Las tetas de Tiresias

Boletín interno del Taller Clínico sobre la problemática Trans de la FCPOL

N.º 6. 22 de abril de 2022

Llegamos al sexto número del boletín, penúltimo de esta serie, pues el Taller está a punto de concluir su recorrido.

El 4 de mayo tendremos la última reunión de trabajo, con la participación como éxtimo de Laurent Dupont, la coordinación de Félix Rueda y los casos que presentarán Edna Elena Gómez y Ana Cecilia González. Daremos entonces por concluido el trabajo del Taller para dirigirnos a la IIª Jornada de la FCPOL que con el título “*Delicadas Transiciones. Un debate sobre la cuestión Trans*” tendrá lugar en Zaragoza -de forma presencial- el viernes 3 de junio.

Encontrarán en primer lugar en este boletín la reseña del último encuentro del Taller, que tuvo lugar el pasado 6 de abril, a cargo de Fany Miguens.

Incluimos además un breve *post escriptum* de Laura Costa al caso que presentó en la reunión. ¡La sorpresa de un acontecimiento imprevisto lo justifica!

Por último, podrán leer un texto de Enric Berenguer, “*Nombres y cuerpos. Política clínica*”, publicado en el blog de Zadig el 20 mayo de 2021.

Buena lectura y hasta pronto,

Andrés Borderías

Reseña de la sexta reunión

Fany Miguens

Este quinto encuentro del taller clínico, que condujo Andrés Borderías y tuvo a Enric Berenguer como éxtimo, se inicia con diversas informaciones en relación con los preparativos de la II Jornada de la FCPOL “Delicadas transiciones” y con la situación del *Anteproyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas Trans y para la garantía de las personas LGTBI*.

Jesús Sebastián desgranó los avances en la organización de las Jornadas que se celebrarán en Zaragoza y detalló la lógica de las tres mesas que están previstas el 3 de junio.

Por su parte, Luis Seguí puso al día el estado actual de las dos propuestas de Ley (conocidas como “la ley del sí” y “la ley trans”), ambas a la espera del prescriptivo dictamen del Consejo General del Poder Judicial. Explicó las objeciones y obstáculos que presentan ambos textos para obtener el visto bueno del CGPJ y las circunstancias que apuntan a que el recorrido será prolongado.

Enric Berenguer se interesa por las terapias de conversión y lo legislado en este sentido en nuestro país en comparación con otros como Inglaterra y Francia y reflexiona sobre la importancia de que no se prohíban terapias que permitan una reflexión o un tiempo de decisión. El desarrollo del taller y la discusión de los casos presentados entroncó con estas cuestiones políticas ya que se demostró el valor del tiempo para construir una solución que puede ser borrada con este empuje generalizado a las terapias afirmativas.

“El tiempo propio” es el título que M.^ª José Olmedo escogió para presentar el caso de una adolescente de 15 años que atiende en un dispositivo institucional. N., consulta porque se siente un chico, expresando su deseo de realizar los cambios oportunos para vivir con otra identidad de género. La negativa de la madre a autorizar el tratamiento hormonal hasta la mayoría de edad da lugar a un tiempo que tiene un efecto tranquilizador inmediato para el sujeto y, con el acompañamiento de la analista, le permite desplegar sus temores hasta plantearse de forma diferente sus tiempos y decisiones en relación con la intervención en el cuerpo.

Laura Costa detalla el recorrido analítico de una joven adolescente en su trabajo “La transformación de E.: un anudamiento sinthomático mediante el significante Trans”. Este recorrido, que se extiende durante cinco años, se inicia con los síntomas de anorexia que alarman a la madre, dando comienzo a un largo y laborioso trabajo de construcción en el que E., se apoya en los significantes que la época le propone (disforia, asexual, aromántico, trans). El encuentro con la dimensión del goce oscuro del padre, produce un momento de ruptura, momento decisivo, de desanudamiento, con fenómenos nocturnos de externalidad del cuerpo (parálisis del sueño, pesadillas, extrañeza) que pueden nombrarse como fenómenos elementales.

Durante el debate se fue tejiendo la delicada clínica de matices que los dos casos, en su contraste, pudo enseñarnos.

De las cuestiones tratadas destaco, por un lado, el análisis que se realizó sobre la cuestión de la certeza y en qué medida este concepto podría orientar en estos casos. Enric Berenguer resaltó que la certeza no es un término que sea propio de una clínica borromea sino más bien

está en relación con la clínica discontinuista. Situó la certeza como lo que irrumpe en contradicción con lo que han sido hasta ese momento una serie de identificaciones imaginarias del sujeto. Hacer correlacionar certeza o certidumbre con forclusión es cada vez menos fácil porque en muchos casos, como en el de E., donde hay una dimensión forclusiva clara, no hay ninguna certeza sino una laboriosa búsqueda de una solución. Este caso se puede distinguir de otros en los que nos encontramos con sujetos histéricos en los que aparece también algo de la anorexia, cierto rechazo del cuerpo, y que a través del discurso de lo social adoptan el significativo trans. En el caso que nos trajo Laura Costa, por el contrario, se pueden localizar fenómenos de externalización con efectos del cuerpo, indicados por las pesadillas con parálisis que muestran cómo goza E., ofreciéndose como objeto de goce, inmóvil y en silencio. Se trata de un momento de desanudamiento, el agujero de la forclusión que se abre realmente en el cuerpo del sujeto, para el que el deseo del otro es un goce absolutamente insoportable. Lo demás son arreglos que no se imponen con una certidumbre delirante. Son casos en los que es necesaria la clínica borromea, porque se trata de cómo anudar el cuerpo para que no quede del lado de lo imaginario proliferado, recurriendo a arreglos, soluciones que siempre serán temporales ya que cuando las condiciones cambian eso tiene que rehacerse de otro modo.

En el caso de M^a José Olmedo, y con respecto al nombre masculino que N., quería tomar, observamos que el sujeto es muy prudente en adoptar un nombre, se conforma con que sea conocido en un círculo restringido. No parece pues que sea un fenómeno de nominación que apunte a nombrar un goce en lo real. Es más bien una nominación en lo social. No observamos aquí tampoco un grado de certeza con respecto al nombre. En este caso se señaló también como un índice importante a nivel clínico y diferencial el efecto de la prohibición de la madre que, lejos de destruir el vínculo con esta, produce un alivio. En este sentido podemos pensar que N., tenga una relación menos siniestra con el deseo del Otro.

Por otro lado, el uso del binder presenta diferencias destacables: para E., forma parte de ese anudamiento doloroso y difícil, *un lazo artificial* que le permite reapropiarse de su cuerpo, “ceñirse” a su propio cuerpo, mientras que, para N., su uso está más del lado de la dimensión imaginaria, de ir ajustando una imagen masculina que es la que siempre quiso tener. Se podría decir que el uso del binder supone un recorrido inverso en cada uno de estos casos: N., empieza a usarlo y lo abandona después de unos meses, mientras que E., no puede prescindir del mismo, lo que se observa más claramente en el momento de ruptura cuando el binder se descoloca y “sentir” sus pechos se torna insoportable.

El interesante y rico debate concluyó resaltando la importancia de seguir debatiendo la cuestión de la ley y, sobre todo, el castigo penal contra las terapias de conversión que constituye una trampa terrible. Como demuestran los casos trabajados, la importancia del tiempo para construir una solución no debe ser borrada.

Post scriptum caso E. Laura Costa

Una llamada perdida en mi móvil: la madre de E., Había sido un error, pero llevó a la comunicación que no se había producido durante 4 años. “N., *está bien y hoy ha sido un día muy importante en su vida, a nivel profesional*”. Un acto fallido -logrado: la analista se hace

partícipe de este día tan especial (que fue el día siguiente a la presentación del caso, no salgo aún de mi estupor...). E., pudo ser nombrada por la madre con su nuevo nombre y eso, se dirige a quien fue la analista. “Mejor me das una hora y te explico dónde estamos”. Y viene, a explicarme dónde están: N., acabando su carrera, viviendo independiente con amigos, un tratamiento hormonal de 4 meses que fracasó por efectos secundarios indeseados, un novio hace un tiempo, sigue con sus crisis cada 3 o 4 meses. Quiere cambiarse el nombre en el DNI.

Núria, en estado de ira contra el padre de N., una ira que la deja perpleja, no se reconoce ahí, ella, que siempre se había esforzado tanto en mantener esa idea de familia de 3. El hijo ubicado como síntoma de la pareja para ella, se separa y es ahí cuando se corre el velo sobre la perversión de este hombre, ella que siempre callaba, que hacía que no veía, empieza a ver con claridad. Me dice que la pregunta que le hice hace 5 años la acompañó todo este tiempo: “¿qué haces a su lado?” En ese momento fue la perplejidad, ahora empieza a entender. Y está llena de deseos donde ese hombre no tiene cabida.

¿Y para él? Le dijo a N., que jamás la llamaría por ese nombre, “porque es una falta de respeto que quiera cambiarse el nombre que *yo le puse*” Manifiesto mi sorpresa llevándome las manos a la cara. El nombre, E., fue puesto por su padre, quien- recuerden- no quería hijos, y está relacionado a una historia cruel y trágica, donde E., es colocada como claro objeto de goce de los hombres, denigrada, acusada, violada - según explica la madre.

¡Hay que acompañarla a cambiarse el nombre en el DNI! - salto de la silla.

Hay un asombro compartido.

Finalmente, la *trans*-formación de E., en N., se trató del esfuerzo en la construcción un nuevo nombre diferente al nombre impuesto desde el goce mortífero paterno. Un ir más allá del padre.

Nombres y cuerpos. Política clínica *

Enric Berenguer

La ley de autodeterminación de género no fue aprobada por el Parlamento español debido a la abstención del PSOE. Probablemente, el malestar en algunos círculos feministas influyó en su decisión. La distribución de los votos a favor y en contra según los partidos da una idea de la complejidad de lo que está en juego en este debate. El representante de ERC, Gabriel Rufián, por ejemplo, concluyó su intervención en el debate con las siguientes palabras: «A ver si diciéndolo así se entiende: una mujer trans es Una, una mujer trans es Grande, una mujer trans es Libre». Parodiaba de este modo el lema con el que el régimen de Franco exaltó en su día la grandeza y la unidad de España.

En un reciente discurso, el actual presidente de la Generalitat de Cataluña, Pere Aragonés, utilizó la expresión «personas menstruantes» (en lugar de mujeres). Poco después, con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Lésbica, Amnistía Internacional-España saludó a todas las «personas lesbianas» [1] y luego tuvo que rectificar – aunque tardó 24 horas en hacerlo y en términos tan vergonzosos como confusos – ante la oleada de mensajes de protesta de mujeres

ofendidas por lo que denunciaron como un «borrado» del nombre de la mujer, al que no están dispuestas a renunciar [2].

Respecto a la reciente dimisión – y supuesta retirada de la política – de Pablo Iglesias, cabe destacar el peso que el apoyo a la causa trans ha tenido en su discurso en los últimos tiempos, promoviendo una iniciativa legislativa para la autodeterminación de género, además de otras causas relacionadas con otras formas de autodeterminación. Y, aunque finalmente Podemos se ha pronunciado en contra de la gestación subrogada, es significativo que esta formación haya invertido un año de debate interno en tomar esta decisión, resolviendo finalmente su dilación con el bienvenido argumento de las formas de explotación a las que esta práctica podría dar lugar.

Parece que, como mínimo, los esfuerzos hacia un lenguaje inclusivo no están exentos del riesgo de desencadenar una pasión por la nominación, llegando a una especie de neolengua, lo que llevaría necesariamente a paradojas, poniendo a algunas personas ante el dilema de una exclusión inesperada. Por ejemplo, para una mujer, o bien verse reducida a su menstruación, o bien aceptar la violencia simbólica de someterse a un Otro social que se ha convertido en el dueño de los nuevos nombres, aunque adopte un rostro simpático.

También podemos ver los callejones sin salida a los que se ven abocados los partidos que se autodenominan de izquierdas cuando se unen a reivindicaciones identitarias en nombre de una autonomía del sujeto entendida como emancipación, pero cuyo fundamento es difícil de distinguir de las reivindicaciones de un derecho al goce en las coordenadas comunes del discurso del amo contemporáneo. Sin embargo, como han demostrado los recientes acontecimientos en España, la derecha libertaria es imbatible en este terreno.

La palabra «utopía» ha sido mencionada más de una vez en los análisis que se han publicado sobre la versión actual del «problema de género» contemporáneo y sus secuelas en relación con la cuestión trans. Fue una indicación de Jacques-Alain Miller en su entrevista con Éric Marty [3], retomada de forma precisa en la última contribución de Éric Laurent a LQ [4]. También surgió en el debate que siguió a la reciente intervención de Fabian Fajnwaks en las III Conferencias Internacionales Jacques Lacan, organizadas por la FCPOL (ELP) [5].

En las conversaciones preparatorias de estas Conferencias, hemos tratado de situar, en este momento concreto, el impacto de la cuestión trans que, en algunos aspectos, no es nueva, aunque su incidencia en el ámbito político lo es innegablemente. Para ello, es necesario tener en cuenta su simultaneidad, en un mismo horizonte discursivo, con otros fenómenos contemporáneos. Entre ellos, los cambios en las prácticas de reproducción y filiación, en un contexto en el que el discurso de la ciencia y el plus de gozar en el puesto de mando alimentan sueños muy poderosos de autonomía radical, para los que ni siquiera el cuerpo es ya un límite aceptable.

¿Cómo participa todo esto en el mismo horizonte de discurso? ¿Y cómo una serie de reivindicaciones que han acompañado a la crítica del patriarcado desde hace tiempo adquieren una nueva radicalidad que, a partir de cierto momento, cambia su alcance, con consecuencias inesperadas incluso para muchos de los (sobre todo las) que las habían acompañado con muy buena disposición? Sigo la indicación aportada recientemente por Jacques-Alain Miller, cuando relaciona una serie de manifestaciones con un cambio de paradigma [6], en el que ha aislado el “axioma de la separación”, no sin señalar sus posibles efectos de segregación específicos.

Esta separación que pretende no dejar ningún resto también concierne, me parece, en el dominio que nos concierne más de cerca, a los hilos del nudo al que Lacan se refiere en su texto «La significación del falo»[7], cuando define la función del complejo de castración como articulador de la «estructuración dinámica de los síntomas», la «instalación en el sujeto de una posición inconsciente sin la cual no podría identificarse con el tipo ideal de su sexo, ni responder sin graves problemas a las necesidades de su pareja en la relación sexual, ni siquiera acoger con justicia las del hijo procreado en ella». A lo que añade la mención de la antinomia interna según la cual la asunción del sexo no podría tener lugar sin una pérdida, ya sea en forma de amenaza o de privación.

La función del padre como padre del nombre nos permite situarlo como elemento central de este nudo en toda una serie de fenómenos y prácticas que deja al desnudo este mismo nudo en el momento en que parece deshacerse, para todos y cada uno. Y es aquí donde el síntoma se impone necesariamente, como se verifica en cada caso. Poniendo de relieve que el bricolaje discursivo con el que se aspira desde hace algunos años a jubilar al viejo padre de la ley – con todas sus inevitables oscuridades, es decir, su lado de padre real, situado por Lacan en su lógica, como lo había sido míticamente por Freud – alcanza también sus propios límites y produce sus propios síntomas, tanto en el campo clínico como en el político.

Hoy en día, con las formas contemporáneas de «poner la función del Padre contra la pared, [de] tomarla literalmente» [8], se llevan hasta el extremo las paradojas de una nominación sin Otro, sin creencia en el padre, pero no sin que otras creencias tomen el relevo, aunque sea de forma fugaz e inestable. En cualquier caso, el fenómeno trans, en lo que tiene de sintomático en lo social y también considerada uno por uno, muestra los límites de la idea de un régimen democrático de los nuevos nombres de goce, y pone de manifiesto que nombrar o nombrarse no siempre se hace sin dejar algo del cuerpo, como quien diría dejarse la piel, o sin empujar a algunos otros a hacer lo propio.

Las diferentes propuestas que surgen tras este desanudamiento comparten, desde diferentes posiciones, la misma pasión utópica por un nuevo lenguaje, un nuevo régimen de nombres que, se espera, logre decir esta vez una verdad real o una verdad de lo real, lejos de los semblantes que se han vuelto sospechosos por llevar la marca del deseo de un Otro cuyo goce, una vez revelado, lo invalidaría. Ninguna de estas mociones utópicas tiene la fuerza de imponer un universal, pero logran producir una perturbación bastante universal.

Dos circunstancias suscitan preocupación: la de los sujetos que prestan sus cuerpos, falsamente determinados, a este nuevo amo en una nueva experiencia socio-científico-comunitaria, sólo para descubrir después, en estos mismos cuerpos, las marcas indelebles de la antinomia que habían querido evitar, pero multiplicada. También la de los niños sometidos a la interpretación salvaje de su posición sexual por parte de un Otro que esconde sus propios prejuicios y deseos, incluso su propio goce, tras los pretextos de una falsa ciencia, de la que cada uno toma lo que quiere e ignora el resto. E, incluso, la desafía cuando ya no responde a lo que se espera de ella.

Retrospectivamente, podemos ver una lógica en lo que comenzó como una nueva pasión clasificatoria de la infancia, y que ahora se revela, después de un paso al límite, como el deseo de un nuevo amo que sería capaz de decir el verdadero nombre de goce de un sujeto. Esto adquiere una innegable dimensión proselitista en la intrusión de este discurso en las escuelas,

a la que muchos – llenos de las mejores intenciones – se prestan, a veces con incomodidad o mostrando algún desconcierto; a veces también con cierto entusiasmo. Añadamos que es importante encontrar las palabras para oponerse ello sin hacerle el juego a los partidos de derechas que, en España, abogan por el control parental directo – en forma de «PIN parental» – del discurso religioso y sexual en el ámbito educativo.

En el caso de España, no se trata sólo de una propuesta de ley que todavía está en discusión. Hace tiempo que circulan normativas como la contenida en una circular de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía [9], en la que se indica a los profesores que cuando «observen en un alumno menor de edad, de forma reiterada y durante un periodo de tiempo prolongado, la presencia de conductas que manifiesten una identidad no coincidente con el género asignado al nacer», deben denunciar «los hechos observados». Los riesgos de estas iniciativas no deben subestimarse e implican nuevas formas de controlar la sexualidad de los niños, no en forma de vigilancia seguida de castigo, sino en forma de nombramiento e identificación. La misma Junta de Andalucía, en su página web, se remite en este asunto a la experiencia de la asociación de familias de menores trans Chrysallys, que facilita material didáctico para los colegios, incluyendo un texto en el que se afirma, por ejemplo, que «la identidad sexual o de género está en el cerebro» [10].

No es época de grandes utopías – como otras que, en el pasado, impusieron una neolengua – que fueron capaces de obtener un consenso social suficiente para describir una larga parábola ascendente de entusiasmo, con daños posteriores proporcionales a la adhesión masiva que habían generado. Ahora, en la época “del padre a lo peor”, ningún Uno puede imponerse más allá de unos límites bastante restringidos. La exaltación de la expectativa da paso con bastante rapidez a la aparición de consecuencias más o menos costosas que inmediatamente empiezan a ser objeto de cálculo estadístico.

La tensión estructural entre el padre imaginario y el padre real adopta, en el fenómeno trans, formas diferentes a las que el cuestionamiento histérico puso de manifiesto en nombre de un amor exigente. La reducción por el discurso de la ciencia del padre real, con sus tótems y oscuros tabúes, y sus excesos aún más oscuros, al puro y simple espermatozoide, abre la puerta a un cuestionamiento mucho más radical. Pero, como podemos ver en más de un caso, esto ya no se hace en nombre del amor. Aunque a veces se pueden leer ecos de un amor tan radicalmente decepcionado que se abre a otra cosa. Todo ello puede derivar fácilmente hacia el odio al padre, que, desgraciadamente, no siempre puede separarse de un odio de sí mismo que ni siquiera renuncia a la mutilación, en lo que puede ser un intento desesperado de separarse de lo que el padre, por muy residual que sea, ha conseguido transmitir/introducir a nivel del cuerpo del ser hablante.

Como toda separación radical, implica riesgos. Los psicoanalistas del siglo XXI ya acogen a muchos sujetos enfrentados a esta delicada situación. Intentan introducir, a pesar de todo, la dimensión del tiempo necesario y la división irreductible que implica el inconsciente, en la medida en que interfiere con cualquier relación del sujeto con su goce. De hecho, esto último es irreductible a cualquier intento de dominio – como, por supuesto, siempre nos intentan demostrar –, pero también de autodomínio.

La referencia más cercana de Lacan en sus *Écrits* a lo que hoy sería el fenómeno trans se refiere al abad de Choisy, «cuyas famosas memorias pueden traducirse: pienso, cuando yo soy

quien se viste de mujer» [11]. Es innegable que hoy en día se piensa mucho en lo que significa «mujer». Bienvenido sea este esfuerzo de reflexión, si somos capaces de orientarlo un poco hacia un cuestionamiento amable de algunas falsas seguridades, respetando las certezas cuando haga falta.

* Publicado el 20 mayo de 2021 en el Blog de Zadig

[1] <https://twitter.com/amnistiaespana/status/1386596160605917187>

[2] <https://contraelborradodelasmujeres.org/>, donde se denuncia la “neolengua” invasiva en el discurso político actual con respecto a las mujeres.

[3] En el LQ nº 927.

[4] Éric Laurent, « L'âge de raison », LQ nº 928.

[5] <http://fcpol.org/eventos/iii-conferencias-internacionales-jacques-lacan/>

[6] Jacques-Alain Miller, « Docile au trans », LQ 928.

[7] Jacques Lacan, « La significación del falo », *Écrits*, Seuil, 1966.

[8] Jacques Lacan, « Introduction aux noms du père », *Des Noms-du-Père*, Seuil, 2005, p. 89.

[9] El decir, el gobierno autónomo. https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/96/BOJA15-096-00005-8939-01_00070046.pdf

[10] <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/6413ecce-61aa-4b52-a841-0b07dac95d4f>

[11] Jacques Lacan, *Écrits*, Seuil, p. 56.

Boletín del *Taller Clínico sobre la problemática Trans*.

Editor: Andrés Borderías